



Factura: 001-002-000050366



20170901041P04436

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Nº: 20170901041P04436

ACTO O CONTRATO:

AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO

OTORGAMIENTO: 20 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:11)

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
POVEDA PONCE VIRGINIA ALEXANDRA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0914021910	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	FIORTEVET S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

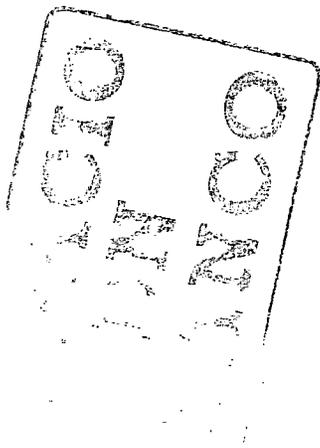
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 12233.00

Nº TRAMITE: 81458-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
31/10/17 2.1.1

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DI 3 COPIAS

No. 20170901041P 04436

ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
FIORTEVET S. A. -----

CUANTIA: \$ 12.233,00-----

DI TRES COPIAS.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas
República del Ecuador, a veinte días del mes de Octubre del año dos
mil diecisiete, ante mí, **Abogado XAVIER LARREA NOWAK, Notario
Titular Cuadragésimo Primero de este Cantón**, comparece la
señora **VIRGINIA ALEXANDRA POVEDA PONCE**, en su calidad de
Gerente General y como tal representante Legal de la compañía
FIORTEVET S. A. la misma que legitima su intervención con el
nombramiento que acompaña y que mando a agregar al final de esta
escritura como habilitante, quien además está debidamente autorizada
por la Junta General de accionistas, celebrada el dieciséis de mayo del
dos mil diecisiete, que se incorpora como habilitante en legitimación
de su personería.- La compareciente es de Nacionalidad Ecuatoriana,
mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil,
Laguna Club, edificio Brisalago, departamento veintidós, teléfono celular
número cero nueve nueve dos dos cinco siete nueve siete cero, correo
electrónico virginia3106@yahoo.com, capaz civilmente para obligarse
y contratar a quien de conocer personalmente en este acto doy fe.- bien
instruidos en el objeto de esta escritura Pública, a la que comparece
como queda indicado, con amplia y entera libertad, para que la autorice,
me presenta la minuta siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro
de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una de Aumento de



19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 Capital Suscrito, y Reforma de Estatutos, que se otorga al tenor de las
2 siguientes Cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTE** .- Comparece a la
3 celebración del presente contrato, **VIRGINIA ALEXANDRA POVEDA**
4 **PONCE**, en su calidad de Gerente General y como tal representante
5 Legal de la compañía FIORTEVET S. A. debidamente autorizada por
6 la Junta General de accionistas, celebrada el dieciséis de mayo del dos
7 mil diecisiete.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- La compañía
8 FIORTEVET S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada
9 ante el notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, el catorce
10 de junio del dos mil dieciséis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
11 Guayaquil el veinticuatro de junio del dos mil dieciséis. **TERCERA:**
12 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**.- La Junta
13 General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el dieciséis
14 de mayo del dos mil diecisiete, resolvió: Aumentar el capital Suscrito y
15 reformar los estatutos de la compañía conforme lo dispuesto
16 unánimemente por los Accionistas de la Compañía. **CUARTA-**
17 **DECLARACIONES**: La Junta General Extraordinaria y Universal de
18 Accionistas de la Compañía FIORTEVET S. A. Celebrada el dieciséis
19 de mayo del dos mil diecisiete, la suscrita, **VIRGINIA ALEXANDRA**
20 **POVEDA PONCE**, en su calidad de Gerente General y representante
21 legal de la Compañía declara: UNO) Aumentado el Capital Suscrito, de
22 la compañía y Reformado el estatuto social, conforme lo resuelto por la
23 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del dieciséis de
24 mayo del dos mil diecisiete. DOS) Declara bajo la gravedad del
25 juramento sobre la correcta integración del aumento de capital. TRES)
26 Declara además bajo la gravedad del juramento que la compañía no es
27 contratista de obra pública con el Estado Ecuatoriano. **QUINTA-**
28 **DOCUMENTOS HABILITANTES**: a) Copia certificada del Acta de

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIORTEVET S. A. Celebrada el dieciséis de mayo del 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de mayo del 2017, siendo las doce horas, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela los Ceibos, calle Av. del Bombero # 101, se reúne la Junta General de la compañía **FIORTEVET S. A** con la presencia de los siguientes accionistas: a) **ALEJANDRO NAPOLEON POVEDA PONCE**, propietario de doscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; b) **JUDITH ROMELIA MORAN GRANOBLE**, propietaria de doscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y c) **VIRGINIA ALEXANDRA POVEDA PONCE**, propietaria de doscientos sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. De esta forma se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

Estando presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la sesión **ALEJANDRO NAPOLEON POVEDA PONCE** y actúa como secretaria, **VIRGINIA ALEXANDRA POVEDA PONCE**, Gerente General de la misma, quien formula la lista de asistentes, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión. El Presidente manifiesta que se proceda a conocer los puntos del Orden del Día, sobre los que están de acuerdo en tratar:

1.- El Aumento del capital, suscripción, pago, y

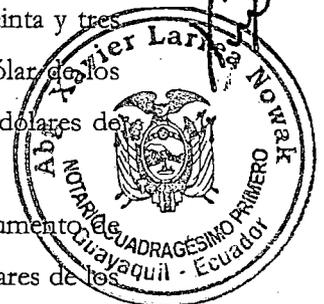
2.- Reforma del estatuto de la Compañía.

El Presidente declara instalada la Junta General y manifiesta que se proceda a conocer el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es, El Aumento del capital, suscripción, pago.

El Gerente General de la Compañía manifiesta que es necesario para la compañía aumentar el capital suscrito que actualmente es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, en 12.233 dólares mediante la emisión de doce mil doscientas treinta y tres nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, llegando el capital suscrito a 13.033 dólares de los Estados Unidos de América.

Con estos antecedentes es necesario que la Junta General resuelva sobre el aumento de capital, el mismo que sería elevado en 12.233 dólares hasta llegar a 13.033 dólares de los

Dr. Javier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Estados Unidos de América, o sea un aumento efectivo de 12.233 dólares de los Estados Unidos de América, a cuyo efecto se emitirán 12.233 nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de conocer la exposición de la Gerente General de la Compañía, y de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad el aumento de capital, siendo el pago de ellas en numerario.

A continuación el Gerente General manifiesta que la suscripción de las 12.233 nuevas acciones, correspondientes al acordado aumento de capital, deberá hacerse a los accionistas a prorrata de sus actuales acciones, de conformidad con el derecho preferente que la Ley le concede en proporción a la que actualmente tiene. Los accionistas se comprometen a cancelar el cien por ciento en numerario, a fin de capitalizar la empresa.

La Junta General aprueba por unanimidad la suscripción y pago que hacen los suscriptores pagando en un cien por ciento del valor de cada una de las acciones en efectivo.

ACCIONISTAS	Capital Actual	Aumento de Capital	Total
ALEJANDRO POVEDA P.	\$ 267	\$ 4733,00	\$ 5000,00
JUDITH MORAN G	\$ 267	\$ 2500,00	\$ 2767,00
VIRGINIA A. POVEDA P.	\$ 266	\$ 5000,00	\$ 5266,00
		TOTAL	\$ 13.033,00

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, EL Presidente de la Junta declara que corresponde reformar la pertinente del Estatuto referido al capital, para lo cual pone en consideración de la Junta un proyecto que dice: “ **CAPITULO SEGUNDO: CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS. ARTICULO QUINTO.-** El capital suscrito es de TRECE MIL TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en trece mil treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la junta general de accionistas.- **ARTICULO SEXTO.-** Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la trece mil treinta y tres inclusive y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía.- ”

Aprobado lo anteriormente tratado, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad de votos, autorizar a **VIRGINIA ALEXANDRA POVEDA PONCE**, para que en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía o a



quien legalmente lo subroga, otorgue la correspondiente escritura pública y realice los demás trámites legales a fin de obtener su validez.

Con lo cual y habiéndose agotado el Orden del Día, se procedió de inmediato a la elaboración del acta de la sesión, la misma que leída a los concurrentes, fue aprobada sin modificación y por unanimidad. Siendo las trece horas el Presidente de la Junta declaró concluida la sesión y para la debida constancia y validez de lo resuelto, la suscribieron todos los concurrentes en unidad de acto con el Secretario que certifica.

ALEJANDRO NAPOLEON POVEDA PONCE

Accionista – Presidente de la Junta

VIRGINIA ALEXANDRA POVEDA PONCE

Secretaria – Gerente General- Accionista

JUDITH ROMELIA MORAN GRANOBLE

Accionista

Abg. Xavier Larrea Morán
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



00000000
00000000
00000000

00000000
00000000
00000000

Guayaquil, 09 de febrero del 2017

Señora

VIRGINIA ALEXANDRA POVEDA PONCE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas **FIORTEVET S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatutos Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social vigente de la compañía **FIORTEVET S.A.** consta en la escritura pública que autorizo el Notario Xavier Antonio Larrea Nowak de la Notaria Cuadragésima Primera del Cantón Guayaquil el catorce de junio de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 24 de Junio del 2016.

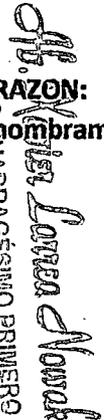
Atentamente,



ALEJANDRO NAPOLEON POVEDA PONCE

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

FIORTEVET S.A.


NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el que he sido designada, según nombramiento que antecede.



Guayaquil, 09 de febrero del 2017


VIRGINIA ALEXANDRA POVEDA PONCE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Virginia Ponce

Número único de identificación: 0914021910

Nombres del ciudadano: POVEDA PONCE VIRGINIA ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/CASCOL

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JEFFREY TODD COX

Fecha de Matrimonio: 26 DE OCTUBRE DE 2000

Nombres del padre: VICENTE POVEDA

Nombres de la madre: NANCY PONCE

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: INES ISABEL NAVARRETE CHAVEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Abg. Javier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° de certificado: 177-063-35121



177-063-35121

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992978341001
RAZON SOCIAL: FIORTEVET S. A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: POVEDA PONCE VIRGINIA ALEXANDRA
CONTADOR: ALTAMIRANO MORAN MARIA LORENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	01/07/2016	FEC. CONSTITUCION:	24/06/2016
FEC. INSCRIPCION:	01/07/2016	FECHA DE ACTUALIZACION:	07/03/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DEL BOMBERO Número: SN Edificio: CEIBOS CENTER II Piso: 1 Oficina: 101 Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 6.5 Referencia ubicación: JUNTO A GASOLINERA MOBIL Celular: 0999579943 Email: fiortevet@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS:	0



NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 Abg. Javier Larrea Ponce

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EABB291015 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/03/2017 09:55:44



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992978341001
RAZON SOCIAL: FIORTEVET S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 01/07/2016
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DEL BOMBERO Número: SN Referencia: JUNTO A GASOLINERA MOBIL Edificio: CEIBOS CENTER II Piso: 1 Oficina: 101 Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 6.5 Celular: 0999579943 Email: fiortevet@gmail.com

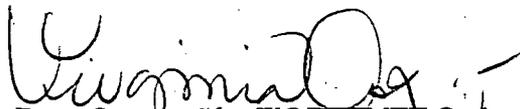
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EABB291015 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 07/03/2017 09:55:44

1 Junta General Universal de Accionistas de la Compañía
2 FIORTEVET S. A., del dieciséis de mayo del dos mil diecisiete.
3 b)Nombramiento de la señora **VIRGINIA ALEXANDRA POVEDA**
4 **PONCE** en su calidad de Gerente General y representante legal de
5 la Compañía.- Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas
6 de estilo para la plena validez de este instrumento.- (firmado) Ilegible.,
7 Abogado Victor Hugo Garcia Viera Registro. Ocho mil novecientos
8 ochenta y cuatro- Colegio de Abogados del Guayas".- Hasta aquí la
9 minuta. Por tanto, habiendo leído yo, la presente Escritura Pública, se
10 afirma en el contenido de la minuta inserta, y la firma en unidad de acto
11 conmigo el Notario de todo lo cual DOY FE.

12
13
14 
15 Por Compañía FIORTEVET S.A.

16 R.U.C. 0992978341001

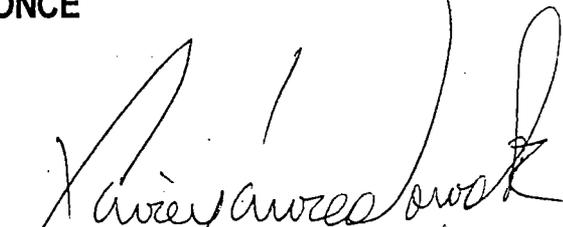
17 SU GERENTE GENERAL

18 VIRGINIA ALEXANDRA POVEDA PONCE

19 C.C. No. 0914021910

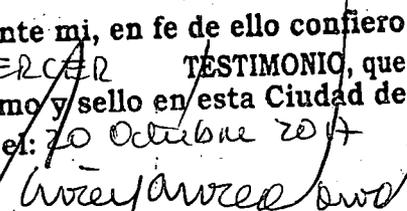
20 C.V.No. 357-307



21
22 
23 **Ab. Xavier Larrea Nowak**
24 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
25 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

26 Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero
27 este **TERCER TESTIMONIO**, que
28 rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el: **20 Octubre 2017**




Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Ab. Xavier Larrea Nowak

 **ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.700
FECHA DE REPERTORIO:24/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:12:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **FIORTEVET SA.**, de fojas **44.342 a 44.350**, Registro Mercantil número **3.830**. 2.-/Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 46700




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 26 de octubre de 2017.

REVISADO POR: 

N° 0214196

